ACTA EVALUACIÓN N° 05/2011

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los 16 dias del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espinola, Jefa del Departamento de Contrataciones; Lic. Enrique Noguera, Jefe Administrativo, la C.P. Zunilda Correa, Jefa de Tesoreria; Sr. Cesar Sosa, Director de Informática y Cartografía; Lic. Andrés Ramirez, Jefe Departamento de Cartografía; y la Lic. Marta Torres, Analista del Área Informática, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **PARASUR S.A.; DREI ASOCIADOS S.R.L.; TECNOPLAN S.A.; DATASYSTEMS; INFOSYSTEMS; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; DATA LAB S.A.; SERVIPRO; INFOCENTER Y EMPRENDIMIENTOS FBC**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2011 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER"** ----------

El Orden del Dia establecido está integrado por los siguientes puntos.----------

1) Metodología de evaluación
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación

En el tratamiento del primer punto del Orden del Dia, la C.P. Mirian Vera mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, y al pliego de Bases y Condiciones **(IAO 31.2) y (IAO 32.2)** donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura a los mencionados artículos; ----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación: ----------

1-METODOLOGIA DE EVALUACION

a) El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

b) Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio total más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle *para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.*

Los criterios a ser aplicados por la Convocante, para el análisis y evaluación de los productos solicitado serán:

1. **Criterios de Evaluación**

1.1. Criterios Técnicos

Las evaluaciones técnicas se realizaran aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

Estos criterios evaluarán el nivel técnico que deben reunir los bienes para cumplir con el Programa de Suministros, que serán aplicados a cada ítem de la lista de bienes.

1.2. Criterios Económicos

La Convocante, examinará las ofertas para determinar si se ajustan a los DDL, esta evaluación se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a los DDL, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa, aquella que:

(a) Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y/o servicios conexos, especificados en los

datos de la licitación;

(b) Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en los DDL, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato;

(c) De rectificarse, afectaria la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a los DDL, tales como la falta de garantia de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al Oferente, entre otras.

2. **Criterios de Calificación**

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.1 documentos legales,

2.2 situación financiera,

2.3 capacidad de suministro,

2.4 Habilitación en el rubro ofertado.

2 – EVALUACION DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el Orden del Dia establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida:

Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 a) de la metodologia de evaluación de la presente acta: ----------

Las firmas oferentes que **dieron cumplimiento** a las mismas son: **PARASUR S.A.; DREI ASOCIADOS S.R.L.; TECNOPLAN S.A.; DATASYSTEMS; MASTER SOFT PARAGUAY; DATA LAB S.A.; SERVIPRO; INFOCENTER Y EMPRENDIMIENTOS FBC.**

La firma oferente **INFOSYSTEMS, no cumple** en la presentación de la documentación de carácter sustancial al presentar el Formulario de Presentación de Ofertas en forma deficiente al omitir los siguientes incisos: **e)** *Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a suministrar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 40 de la Sección i, de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;* **f)** *Los suscritos, incluyendo todo subcontratista o proveedor relacionado con cualquier aspecto del Contrato, no nos hallamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;* y **h)** *Entendemos que la adjudicación se dará conforme los términos establecidos en el presente pliego de bases y condiciones y a los criterios del artículo 63 del Decreto N° 21909, Reglamentario de la Ley 2051/03, y que la Convocante no está obligada a aceptar ninguna oferta que no se ajuste a los mismos* conforme a lo establecido en pliego de Bases y Condiciones. ----------

Visto que el Formulario de presentación de Oferta efectivamente constituye un documento sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: 1) ..." formulario de oferta debidamente firmado y completado..."*; y a lo establecido en el Art. 61 del mismo cuerpo legal que reza: *"Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación. 1 se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria..."*** ----------

Por lo expuesto anteriormente, la oferta de la firma oferente **INFOSYSTEMS**, en el caso analizado, implican una desviación sustancial, debido a que no contenía toda la información requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, habiendo omitido condiciones y cláusulas pertinentes a, la Garantia de Cumplimiento de Contrato (inc. e), la acotación de no haliarse en las limitaciones y prohibiciones para contratar establecidos en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 (inc.), y donde dice entender que la convocante no esta obligada a aceptar ninguna oferta que no se ajuste a los criterios de evaluación estabiecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y marco legal correspondiente (inc. h), de conformidad a lo establecido en el modelo del Formulario del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Bajo tales circunstancias, este comité de evaluación sostiene que la omisión de los incisos mencionados constituye una cuestión sustancial, debido a que el Formulario de presentación de Oferta no se encuentra debidamente completado, **por lo tanto la oferta presentada por la firma INFOSYSTEMS queda eliminada**. ----------

1.b) Se elabora el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08 –, realizando las correcciones aritméticas, para posteriormente ordenar las mimas de menor a mayor, y seguidamente se procede al análisis en detalle de la oferta con el menor precio, *para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* según lo establecido en la metodología de evaluación de la presente acta en el punto 1 c), *por cada ítems*, tal como se indica en el cuadro siguiente: ----------

ITEMS 1: COMPUTADOR

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	4.629.660	92	425.928.720
2	**PARASUR S.A.**	5.020.000	92	461.840.000
3	**TECNOPLAN S.A.**	5.026.939	92	462.478.388
4	**INFOCENTER**	5.371.800	92	494.205.600
5	**DATA LAB S.A.**	5.784.790	92	532.200.680
6	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	6.985.000	92	642.620.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, cuyo precio unitario de la oferta presentada asciende a **G. 4.629.660 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos veintinueve mil seiscientos sesenta)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Al verificar la oferta presentadas por **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, se puede observar que en el ítem en cuestión, no especifica la marca del producto, colocando varias marcas renombradas de partes de equipos tales como: Intel, Asus, LG, AOC, Kingston, como así también las especificaciones técnicas presentadas es copia exacta de las indicadas en el pliego de Bases y Condiciones. Cuya finalidad era de servir como ejemplo para ofertar un equipo con las mismas características, similares o superior a las especificadas en el Pliego de Bases y condiciones, no pudiendo comparar ni analizar la misma, para poder definir exactamente el producto ofertado a ser proveído a la DGEEC. ----------

Por lo expuesto mas arriba, **queda eliminada la oferta presentada por la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., en el Ítem 1** (Computador), por no cumplir con un requisito sustancial en la presentación de la oferta, al ofertar marcas variadas. ----------

Seguidamente se selecciona la **segunda oferta**, con el precio más bajo, correspondiente a la firma oferente **PARASUR S.A.**, cuyo precio unitario de la oferta presentada asciende a **G. 5.020.000 (Guaraníes cinco millones veinte mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones. ----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

COMPUTADORA	***PASA/ NO PASA***
- Procesador: 4 subprocesos, 2 canales de memoria DDR3 o DDR2 a 1,333 MHz, velocidad de reloj 3.6 GHz, 4 MB SmartCache **(mayor o similar)**	***PASA***
- Memoria: 4 GB DDR2 o DDR3	***PASA***
- Disco duro: SATA, 300 Gb de 7.200 rpm o superior	***PASA***
- Slots de expansión: 3 PCI Express o más.	***PASA***
- Lector y Grabador de DVD: 16X o superior	***PASA***
- Tarjeta de red: 10/100/1000 Mb	***PASA***
- Teclado: Español	***PASA***
- Al menos 1 Puerto para Flash Memory (card reader).	***PASA***
- Tarjeta de sonido: 32 bits	***PASA***
- Puerto serial: 1 puertos serial	***PASA***
- Puerto USB: 6 puertos USB 2.0 o superior, 2 puertos USB frontales **como mínimo**	***PASA***
- Mouse: Mouse Optico c/scroll y mouse pad	***PASA***

- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)	*PASA*
- Sistema Operativo: Windows 7 Pro OLP NL Nº producto: FCQ-02872 español 32 Bites , Manuales y CD de instalación (CAMBIAR POR EL DE LA ADENDA)	*PASA*
- Monitor: Color de 17 pulgadas o superior, tipo LCD	*PASA*
- Gabinete: Tipo torre con sistema de seguridad por medio de llave	*PASA*
- Zapatilla con 5 (cinco) tomas mínimas	*PASA*
- **Garantía: Mínimo 2 (dos) años.**	*PASA*

Seguidamente se examina la oferta para determinar si se ajusta a los DLL, constatando que las mismas concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa.

Posteriormente se verifica las ofertas con los criterios de calificación

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE SI/NO
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009. Indices (Ratios) Financieros de los 3 tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009 Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 1 (Computadora)**, a favor de la firma oferente **PARASUR S.A.** por un monto total de **G. 461.840.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta mil)** por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEMS 2: NOOTEBOOK

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**PARASUR S.A.**	4.613.700	14	64.591.800
2	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	6.743.436	14	94.408.104
3	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	7.215.000	14	101.010.000
4	**TECNOPLAN S.A.**	7.674.665	14	107.445.310
6	**DATA LAB S.A.**	7.982.040	14	111.748.560

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **PARASUR S.A.**, cuyo precio unitario de la oferta presentada asciende a **G. 4.613.700 (Guaraníes cuatro millones seiscientos trece mil setecientos)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa"

NOTEBOOK	***PASA/ NO PASA***
Procesador Doble núcleo, velocidad de reloj 2.6 Ghz **(similar o superior)**	*PASA*
Memoria de 4 GB	*PASA*
Disco duro de 250 GB.	*PASA*
Unidad DVD-RW.	*PASA*
Pantalla de 14" TFT (matriz activa) o superior	*PASA*
Cámara web y Micrófono incorporados.	*PASA*
Ranura PCMCIA integrado	*PASA*
Teclado español	*PASA*
Puertos: 1 video, 1 micrófono, 1 jack para audífono y bocinas estéreo, 4 USB, 1 Ethernet LAN RJ-45	*PASA*
Comunicación: Tarjeta de red 10/100 integrada y conectividad inalámbrica 802,11 a/b/g, Bluethoot incorporado	*PASA*
Mouse óptico USB 2 botones con scroll	*PASA*
Audio y parlantes integrados	*PASA*
Sistema Operativo: Windows 7 Pro OLP NL español 32 Bites (FQC-02872) , Manuales y CD de instalación	*NO PASA*
Garantía: 1 año como mínimo.	*PASA*

Con relación al sistema operativo, se realiza la consulta a la firma PARASUR S.A., conforme a lo establecido en el Art. 26 de la ley 2051/2003 y **Art. 57 y 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003**, a través e la Nota UOC N° 072/2011 de fecha 31/05/2011, donde se le solicita que el producto ofertado incluirá el sistema operativo Windows 7 Pro OLP NL español 32 Bites (FQC-02872), el cual fue respondido a través de la nota enviada en fecha 01/06/2011 por la firma oferente PARASUR S.A. donde rectifica que entregara el producto con el sistema operativo Windows 7 Pro OLP NL español 32 Bites (FQC-02872), solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

A continuación, se examina la oferta para determinar si se ajusta a los DLL, constatando que las mismas concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa. ----------

Seguidamente se verifica las ofertas con los criterios de calificación de: .----------

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE SI/NO**
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009. Indices (Ratios) Financieros de los 3 tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009 Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 2 (Notebook)**, a favor de la firma oferente **PARASUR S.A.** por un monto total de **G. 64.591.800 (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil ochocientos)**, por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEMS 3: IMPRESORA LASER A3

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	DATASYSTEMS	4.900.000	9	44.100.000
2	TECNOPLAN S.A.	12.974.350	9	116.769.150
3	EMPRENDIMIENTOS FBC	14.616.400	9	131.547.600
4	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	15.023.400	9	135.210.600
5	SERVIPRO	16.115.000	9	145.035.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **DATASYSTEMS.**, cuyo precio unitario de la oferta presentada asciende a **G. 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa"

Impresora LASER A3	***PASA/ NO PASA***
-Tecnología: Láser	PASA
-Función: Sólo impresora, Postcript, para trabajo en red	PASA
-Velocidad de impresión: 35 ppm o superior	PASA
-Bandejas de alimentación: 3 bandejas	PASA
-Capacidad de Entrada: 850 hojas o superior	PASA
-Capacidad de Salida: 250 hojas o superior	PASA
-Memoria: 256 MB o superior	PASA
-Ciclo Mensual: 65.000 Pág./mes como mínimo	PASA
-Resolución: 1200 x 1200 DPI o superior	PASA
-Tamaños de Papel: A3, A4, A5, B4, B5, carta, legal	PASA
-Tipos de materiales de impresión: Perforado, Rugoso, pesado, bond, ,brillante, cartulina, sobres, etiquetas, trasparencia, vitela	PASA
-Conexión a PC o Red: USB, EIO, IEEE-1284 y Paralelo con cables incluidos	**NO PASA**
-Conexión RJ45	PASA
-Software incluido: Drivers de impresión y de instalación en CD-ROM	PASA
-Fuentes incluidas: 103 fuentes PCL escalables incorporadas, 93 Postcript internas	PASA
-Tensión: 220 Voltios (50 Hz).	PASA
-Incluir Todos los cables para todos los tipos de puertos.	PASA
-Proveer dentro del equipo un (1) tóner original y dos (2) de reserva,	PASA
-Garantía: 1 año como mínimo.	PASA

Se realiza la revisión del catalogo proveído en forma impresa por el oferente y por la web del fabricante de la marca y modelo ofertado por el oferente, constatando que no cuentan con todos los puertos solicitados, por lo que esta es una condición sustancial en las especificaciones técnicas del equipo, no subsanable, en consideración a lo establecido por la Ley 2051/2003 **Art. 26 y Art 58** del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza "… ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada*** *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". ----------

Por lo tanto, la **oferta de la firma DATASYSTEM queda eliminada,** en el presente ítem por no cumplir con un requisito sustancial solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Seguidamente se procede con la **segunda mejor oferta** más baja en precio correspondiente a la firma oferente **TECNOPLAN S.A.**, cuyo precio unitario de la oferta presentada asciende a **G. 12.974.350 (Guaraníes doce millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones. ----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

Impresora LASER A3	***PASA/ NO PASA***
-Tecnología: Láser	PASA
- Función: Sólo impresora, Postcript, para trabajo en red	PASA
-Velocidad de impresión: 35 ppm o superior	PASA
- Bandejas de alimentación: 3 bandejas	PASA
-Capacidad de Entrada: 850 hojas o superior	PASA
-Capacidad de Salida: 250 hojas o superior	PASA
-Memoria: 256 MB o superior	PASA
-Ciclo Mensual: 65.000 Pág./mes como mínimo	PASA
-Resolución: 1200 x 1200 DPI o superior	PASA
-Tamaños de Papel: A3, A4, A5, B4, B5, carta, legal	PASA
-Tipos de materiales de impresión: Perforado, Rugoso, pesado, bond, ,brillante, cartulina, sobres, etiquetas, trasparencia, vitela	PASA
-Conexión a PC o Red: USB, EIO, IEEE-1284 y Paralelo con cables incluidos	**NO PASA**
-Conexión RJ45	PASA
-Software incluido: Drivers de impresión y de instalación en CD-ROM	PASA
-Fuentes incluidas: 103 fuentes PCL escalables incorporadas, 93 Postcript internas	PASA
-Tensión: 220 Voltios (50 Hz).	PASA
-Incluir Todos los cables para todos los tipos de puertos.	PASA
-Proveer dentro del equipo un (1) tóner original y dos (2) de reserva,	PASA
-Garantía: 1 **año como mínimo**.	PASA

Se realiza la revisión del catalogo proveído en forma impresa por el oferente y por la web del fabricante de la marca y modelo ofertado por el oferente, constatando que no cuentan con todos los puertos solicitados, por lo que esta es una condición sustancial en las especificaciones técnicas del equipo, no subsanable, en consideración a lo establecido por la Ley 2051/2003 **Art. 26 y Art 58** del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza "… ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada*** *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*".----------

Por lo tanto, la **oferta de la firma TECNOPLAN S.A. queda eliminada,** en el presente ítem por no cumplir con un requisito sustancial solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Seguidamente se procede con la **Tercera mejor oferta** más baja en precio correspondiente a la firma oferente **EMPRENDIMIENTOS F.B.C.**, cuyo precio unitario asciende a **G. 14.616.400 (Guaraníes catorce millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

Impresora LASER A3	***PASA/ NO PASA***
-Tecnología: Láser	PASA
-Función: Sólo impresora, Postcript, para trabajo en red	PASA
-Velocidad de impresión: 35 ppm o superior	PASA
-Bandejas de alimentación: 3 bandejas	PASA
-Capacidad de Entrada: 850 hojas o superior	PASA
-Capacidad de Salida: 250 hojas o superior	PASA
-Memoria: 256 MB o superior	PASA
-Ciclo Mensual: 65.000 Pág./mes como mínimo	PASA
-Resolución: 1200 x 1200 DPI o superior	PASA
-Tamaños de Papel: A3, A4, A5, B4, B5, carta, legal	PASA
-Tipos de materiales de impresión: Perforado, Rugoso, pesado, bond, ,brillante, cartulina, sobres, etiquetas, trasparencia, vitela	PASA
-Conexión a PC o Red: USB, EIO, IEEE-1284 y Paralelo con cables incluidos	PASA
-Conexión RJ45	PASA
-Software incluido: Drivers de impresión y de instalación en CD-ROM	PASA
-Fuentes incluidas: 103 fuentes PCL escalables incorporadas, 93 Postcript internas	PASA
-Tensión: 220 Voltios (50 Hz).	PASA

- Incluir Todos los cables para todos los tipos de puertos.	PASA
- **Proveer dentro del equipo un (1) tóner original y dos (2) de reserva.**	PASA
- Garantía: **1 año como mínimo**.	PASA

Seguidamente se examina la oferta para determinar si se ajusta a los DLL, constatando que las mismas concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa.

Posteriormente se verifica las ofertas con los criterios de calificación ----------

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE SI/NO
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009. Índices (Ratios) Financieros de los 3 tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009 Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 3 (Impresora Laser A3)**, a favor de la firma **EMPRENDIMIENTOS F.B.C.** por un monto total de **G. 131.547.600 (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos)** por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEM 4: PLOTTER

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**DATASYSTEMS**	26.200.000	1	26.200.000
2	**SERVIPRO**	61.750.000	1	61.750.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **DATASYSTEMS**, cuyo precio unitario asciende a **G. 26.200.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa". ----------

Plotter	*PASA/ NO PASA*
- Tecnología: Inyección térmica de Tinta Color	PASA
- Resolución de impresión: negro 1.200x600 ppp, color 600x600 ppp	PASA
- Precisión de líneas: ± 0.1%	PASA
- Grosor mínimo de líneas: 0.08 mm	PASA
- Velocidad de impresión: productividad 13 m2/h, mejor calidad 6.5 m2/h	PASA
- Tecnología de color: Asistente de corrección de color para sistemas operativos Windows, emulación de color CMYK	PASA
- Memoria: 512 Mb	PASA
- Tamaño de papel: A0, A1, A2, A3, A4, personalizados	PASA
- Longitud de papel: Rollo de 91.4 m	PASA

- Tipo de papel: blanco para inyección de tinta, recubierto y fotográfico, lienzo, rótulos, vinilo adhesivo, transparencias, papel de calco, papel vegetal	PASA
- Acabado de impresión: Alimentación manual, recorrido de papel doble, para hojas y rollo, cortador automático	PASA
- Conexión a PC o Red: USB, EIO, IEEE-1284. puerto paralelo compatible con IEEE-1284, cables de conexión incluidos	PASA
- Conexión RJ45	PASA
- Voltaje: 220 Voltios (50 Hz)	PASA
- Conectividad: estándar paralelo centronic, tarjeta de red 10/100/1000 Mb	PASA
- Driver: Windows XP, Windows 7 de 32 bites	PASA
- Manuales en español y CD de instalación y configuración.	PASA
- **Cartuchos: un juego original instalado y 3 (tres) juegos originales adicionales**	PASA
- Garantía: **1 año como mínimo.**	PASA

Seguidamente se examina la oferta para determinar si se ajusta a los DLL, constatando que las mismas concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa.----------

Posteriormente se verifica las ofertas con los criterios de calificación.----------

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE SI/NO
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009. Índices (Ratios) Financieros de los 3 tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009 Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matrícula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del Ítem 4 (Plotter), a favor de la firma oferente **DATASYSTEMS** por un monto total de **G. 26.200.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos mil)** por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ITEM 5: FOTOCOPIADORAS

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**SERVIPRO**	4.850.000	2	9.700.000
2	**DATASYSTEMS**	5.900.000	2	11.800.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **SERVIPRO**, cuyo precio unitario asciende a **G. 4.850.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Clasificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".----------

Fotocopiadora	*PASA/ NO PASA*
- Tipo: solo copiadora	PASA
- Resolución: 1200 x 1200 dpi, 25 páginas por minuto como mínimo	PASA
- Conexión a PC: USB y puerto Paralelo, Ethernet	PASA
- Resolución de escaneado: 600 x 2400 dpi	PASA
- Bandejas de alimentación: 1 bandeja de 250 hojas como mínimo	PASA
- Memoria: 32 Mb ampliables	PASA
- Ciclo mensual: 20.000 páginas	PASA
- Áreas de Copiado: Carta, A4 y Oficio	PASA
- Tamaño de copia: Máx. 81/2" x 14" (216 x 356 cm.) y Min. 51/2" x 81/2" (109 x 140 cm.)	PASA
- Tóner: Uno instalado y uno adicional	PASA
- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)	PASA
- **Proveer dentro del equipo un tóner y dos adicionales original**	PASA
- Garantía: **1 año como mínimo**.	PASA

Seguidamente se examina la oferta para determinar si se ajusta a los DLL, constatando que las mismas concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisión significativa.----------

Posteriormente se verifica las ofertas con los criterios de calificación.----------

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE SI/NO
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009. Índices (Ratios) Financieros de los 3 tres últimos ejercicios fiscales vencidos 2007, 2008 y 2009 Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

Se aclara que la firma **SERVIPRO** en fecha 26/05/2011 remite los documentos formales faltantes, indicados en el Acta de Apertura, para el estudio de la situación financiera, de la empresa. ----------

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 5 (Fotocopiadoras)**, a favor de la firma **SERVIPRO** por un monto total de **G. 9.700.000 (Guaraníes nueve millones setecientos mil)** por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

3 – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones, de cada ítem, conforme al siguiente cuadro: ----------

ITEMS	DESCRIPCION	CANTD.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	COMPUTADOR	92	5.020.000	461.840.000	PARASUR
2	NOTEBOOK	14	4.613.700	64.591.800	PARASUR
3	IMPRESORA LASER A3	9	14.616.400	131.547.600	EMPRENDIMIENTOS FBC
4	IMPRESORA PLOTTER	1	26.200.000	26.200.000	DATASYSTEMS
5	FOTOCOPIADORA	2	4.850.000	9.700.000	SERVIPRO
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540				**693.879.400**	

Culminando los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Licitación Pública Nacional N° 02/2011 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER"**, para su adjudicación mediante Resolución.----------

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 01/06/2011. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

C.P Mirian Vera De Espinola, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Noguera
Jefe Administrativo

C.P. Zunirda Correa
Jefa de Tesorería

Sr. Cesar Sosa
Director de Informática y Cartografía

Lic. Andrés Ramírez
Jefe Departamento de Cartografía

Lic. Marta Torres
Analista del Área Informática